COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2024-11-18 08:49:30 Folios: 4
Radicado: 242152210
Tramite a: DIEGO FABIAN LOZANO LOZANO
3.3. DVTD Dir de Economia Digital

Código TRD: 4000

MEMORANDO

PARA: **DIEGO FABIÁN LOZANO LOZANO**
Subdirector para la Transformación Sectorial

DE: **LINA PAOLA VACCA SALINAS**
Secretaria General

ASUNTO: Comunicación de cambio de supervisor del contrato 1282-2024 y quince más

FECHA: Noviembre de 2024

Respetado doctor Lozano, reciba un cordial saludo:

Me permito comunicarle que, con motivo de la solicitud elevada por la Directora de Economía Digital mediante memorando 242151740 del 15 de noviembre del 2024, y de las actas allegadas a través del radicado 242151368 del 15 de noviembre del 2024, y dado que están cumplidos los requisitos establecidos en la sección *designación de los supervisores* del Manual de Supervisión e Interventoría del MinTIC (GCCTIC-MA005, versión 2)[1], ha sido designado como supervisor de los siguientes contratos y convenios:

Contrato No.	Objeto	Nombre del contratista
Contrato No. 1282 de 2024	Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Ministerio TIC que incluya el espacio físico y su adecuación para adelantar las actividades requeridas que permitan la realización del "Encuentro de los Ecosistemas Digitales", bajo los lineamientos que entregue el MinTIC/Fondo Único de TIC, con el fin de fortalecer la industria de TI y la transformación digital.	CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, cuya sigla es CORFERIAS S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BIC
Convenio No. 1369 de 2024	Aunar esfuerzos administrativos, financieros, humanos y técnicos para fortalecer las capacidades de comercialización y de preparación para la atracción de inversión extranjera directa de las empresas de la industria digital para afrontar los retos de la economía digital, e incursionar en mercados internacionales.	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (Fiducoldex) en calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo de ProColombia
Convenio No. 1367-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de	Universidad Nacional de Colombia

[1] "Excepcionalmente, el superior jerárquico podrá solicitar al ordenador del gasto la designación de un nuevo supervisor, caso en el cual se deberán justificar por escrito las razones del cambio de supervisión del contrato/convenio/orden de compra y allegar el respectivo formato «Acta de entrega por cambio de supervisor» GCC-TIC-FM-032 publicado en el SIMIG. // Cuando se requiera adelantar un cambio de supervisor, el superior jerárquico deberá solicitarlo ante el ordenador del gasto, señalando las razones que le asisten para modificar la designación del Supervisor actual, indicando el cargo o la persona quien asumirá la Supervisión y anexando el formato "acta de entrega por cambio de supervisión" GCC-TIC-FM-032 disponible en el SIMIG. El nuevo Supervisor deberá cumplir con el perfil requerido. Es preciso señalar que hasta que se realice la nueva designación, el supervisor designado deberá continuar ejerciendo sus funciones".

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	la Información y las Comunicaciones y la Universidad Nacional de Colombia para apoyar la ejecución del detonante de Sofisticación de Soluciones Tecnológicas en el marco del programa Colombia PotencIA Digital, conforme a los lineamientos del MINTIC, desarrollando e implementando estrategias orientadas al fortalecimiento del ecosistema digital en Colombia.	
Convenio No. 1368-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FUTIC y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, actuando en su condición de administradora y vocera del patrimonio autónomo iNNpulsa Colombia, para promover el desarrollo de ecosistemas de emprendimiento e innovación digital, mediante el fortalecimiento de emprendimientos de la industria digital y la consolidación de capacidades de cooperación institucional en las regiones en el marco del programa Colombia PotencIA Digital.	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (Fiducoldex) en calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo de iNNpulsa Colombia
Convenio No. 1881-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar una estrategia basada en la transferencia de conocimiento, difusión y adopción tecnológica que permita identificar y plantear soluciones innovadoras a retos tecnológicos en materia de ciberseguridad para ser resueltos por empresas del sector de tecnologías de la información.	CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – (BIOS).
Contrato No. 1428-2024	Prestar servicios profesionales altamente calificados en materia de derecho administrativo, financiero, contratación estatal y derecho de telecomunicaciones y TIC para acompañar a la Dirección de Economía Digital en el diseño legal e implementación de un instrumento de integración que permita el desarrollo y articulación del programa Colombia PotencIA Digital.	Rodríguez Azuero Abogados Asociados S.A.
Convenio No. 2019-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el aliado en actividades de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del detonante de integración regional de la Estrategia Colombia PotencIA Digital, a partir de la ejecución de Servicios del Catálogo de Servicios, con el fin de promover la creación, fortalecimiento o consolidación, o sostenibilidad del ecosistema de innovación digital del departamento de Casanare, mediante el desarrollo de las habilidades, conocimientos y capacidades de los diferentes actores que los componen.	Cámara de Comercio de Casanare
Convenio No. 2051-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Fondo Único de TIC y el Aliado para el desarrollo del detonante de integración regional de la Estrategia Colombia PotencIA Digital, a partir de la ejecución de Servicios del Catálogo de Servicios, con el fin de promover la creación, fortalecimiento, consolidación, o sostenibilidad del ecosistema de innovación digital del departamento del Chocó, mediante el desarrollo de las habilidades, conocimientos y capacidades de los diferentes actores que los componen.	Gobernación del Chocó
Convenio No. 2052-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fondo Único de TIC y el Aliado en actividades de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del detonante de integración regional de la Estrategia Colombia PotencIA Digital a partir de la ejecución de Servicios del Catálogo de Servicios con el fin de promover la creación, fortalecimiento, consolidación o sostenibilidad del Ecosistema de Innovación Digital de CAQUETÁ, mediante el desarrollo de las habilidades, conocimientos y capacidades de los diferentes actores que los componen.	Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá
Convenio No. 2053-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Aliado en actividades de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del detonante de integración regional de la Estrategia Colombia PotencIA Digital, a partir de la ejecución de Servicios del Catálogo de Servicios, con el fin de promover la creación, fortalecimiento o consolidación, o sostenibilidad del ecosistema de innovación digital del departamento de NARIÑO, mediante el desarrollo de las habilidades, conocimientos y capacidades de los diferentes actores que los componen.	Fundación Parque del Conocimiento y la innovación de Nariño PARQUESOFT Nariño
Convenio No. 2055-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de	El Centro Regional de Productividad Competitividad

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	la Información y las Comunicaciones y el aliado en actividades de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del detonante de integración regional de la Estrategia Colombia PotencIA Digital, a partir de la ejecución de Servicios del Catálogo de Servicios, con el fin de promover la creación, fortalecimiento o consolidación, o sostenibilidad del ecosistema de innovación digital del departamento de Putumayo, mediante el desarrollo de las habilidades, conocimientos y capacidades de los diferentes actores que los componen.	e Innovación de la Amazonia – CENTROAMAZONIA.
Convenio No. 2075-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el aliado en actividades de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del detonante de integración regional de la Estrategia Colombia PotencIA Digital, a partir de la ejecución de Servicios del Catálogo de Servicios, con el fin de promover la creación, fortalecimiento o consolidación, o sostenibilidad del ecosistema de innovación digital del departamento de Meta, mediante el desarrollo de las habilidades, conocimientos y capacidades de los diferentes actores que los componen.	La Corporación Clúster de Ciencia TIC e Innovación Orinoco TIC
Convenio No. 2076-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el aliado en actividades de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del detonante de integración regional de la Estrategia Colombia PotencIA Digital, a partir de la ejecución de Servicios del Catálogo de Servicios, con el fin de promover la creación, fortalecimiento o consolidación, o sostenibilidad del ecosistema de innovación digital del departamento de Sucre, mediante el desarrollo de las habilidades, conocimientos y capacidades de los diferentes actores que los componen.	La Fundación Parque Tecnológico de Software de Sucre. – (Parquesoft Sucre)
Convenio No. 2077-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Aliado en actividades de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del detonante de integración regional de la Estrategia Colombia PotencIA Digital, a partir de la ejecución de Servicios del Catálogo de Servicios, con el fin de promover la creación, fortalecimiento o consolidación, o sostenibilidad del ecosistema de innovación digital del departamento de Magdalena, mediante el desarrollo de las habilidades, conocimientos y capacidades de los diferentes actores que los componen.	La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO
Convenio No. 2078-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Aliado en actividades de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del detonante de integración regional de la Estrategia Colombia PotencIA Digital, a partir de la ejecución de Servicios del Catálogo de Servicios, con el fin de promover la creación, fortalecimiento o consolidación, o sostenibilidad del ecosistema de innovación digital del departamento de La Guajira, mediante el desarrollo de las habilidades, conocimientos y capacidades de los diferentes actores que los componen.	La Cámara de Comercio de La Guajira.
Convenio No. 2079-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el aliado en actividades de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del detonante de integración regional de la Estrategia Colombia PotencIA Digital, a partir de la ejecución de Servicios del Catálogo de Servicios, con el fin de promover la creación, fortalecimiento o consolidación, o sostenibilidad del ecosistema de innovación digital del departamento de Norte de Santander, mediante el desarrollo de las habilidades, conocimientos y capacidades de los diferentes actores que los componen.	La Universidad Simón Bolívar

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que, el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado electrónicamente)
LINA PAOLA VACCA SALINAS
Secretaria General

Proyectó: Juan S. Mojica M. Profesional especializado de la Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Sergio A. Forero R. Subdirector de la Subdirección de Gestión Contractual

C. C.: Carpeta contractual
C. C.: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

242152210

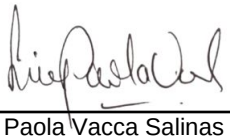
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241118-085236-f33ce0-24318454
Estado: Finalizado

Creación: 2024-11-18 08:52:37
Finalización: 2024-11-18 17:07:51

Escanee el código para verificación

Firma: Secretaria General



Lina Paola Vacca Salinas
52449403
lvacca@mintic.gov.co
Secretaria General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Subdirector SGC



SERGIO A FORERO R
79990312
sforero@mintic.gov.co
Subdirector Gestión Contractual
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Profesional especializado 2028-20 de la SGC



Juan Sebastián Mojica Manrique
C. C.: 1069734632
jmojica@mintic.gov.co
Profesional especializado
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - GIT Proc

REPORTE DE TRAZABILIDAD

242152210

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241118-085236-f33ce0-24318454

Creación: 2024-11-18 08:52:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-18 17:07:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Sebastián Mojica Manrique jmojica@mintic.gov.co Profesional especializado Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2024-11-18 08:52:44 Lec.: 2024-11-18 08:53:28 Res.: 2024-11-18 08:53:32 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	SERGIO A FORERO R sforero@mintic.gov.co Subdirector Gestión Contractual Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2024-11-18 08:53:32 Lec.: 2024-11-18 09:59:39 Res.: 2024-11-18 11:36:26 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Lina Paola Vacca Salinas lvacca@mintic.gov.co Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2024-11-18 11:36:27 Lec.: 2024-11-18 17:07:31 Res.: 2024-11-18 17:07:51 IP Res.: 190.145.189.98